

EL HILO ELÉCTRICO

DIARIO DE LA MAÑANA POLÍTICO Y COMERCIAL

SUSCRICION

Un mes	\$ 1.00
Un año	10.00
Seis meses	5.50
Número suelto	0.10

DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servidolito-
legráfico político y comercial Havas
en la República Oriental.

ADMINISTRACION Y REDACCION

Calle Misiones número 213, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

TELEGRAMAS

Francia - Tonkin

Paris, 29 de Agosto.

Las últimas noticias del Tonkin anuncian que han sido firmados los preámbulos de paz entre Mr. Harmant, Comisario General de la República francesa y el Gobierno de Annam. El Gobierno de Annam reconoce el protectorato de Francia sobre el Toukin.

China

Paris 29 de Agosto.

Un telegrama de *The Reuter's Telegram Company* dice que China ejecuta ostensiblemente preparativos de guerra.

Alemania

Berlin 29 de Agosto.

Tuvo lugar hoy la apertura del Reichstag. El mensaje imperial menciona las buenas relaciones de Alemania con las demás Potencias y trata solamente de asuntos de interés nacional sin contener ninguna declaración especial remarcable sobre política en general.

Indias neerlandesas

Londres, 29 de Agosto.

Comunican de Sumatra que la isla de Krakatoa (1) en el estrecho de la Sonda entre Sumatra y Java ha desaparecido en consecuencia de la erupcion de un volcan, causando numerosas víctimas.

Faltan todavía mayores detalles.

El Hilo Eléctrico prohíbe la reproducción y retrasmision de estos telegramas y de los comentarios relativos de conformidad con la Ley del 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2.º dice: «So entiendo que hay violacion de la propiedad de los telegramas, no solo por su publicacion ó reproducción literal, sino tambien por la reproducción ó publicacion de lo que sustancialmente en ellos comunique.»

SERVICIO DE «EL FERRO-CARRIL»

Buenos Aires, Agosto 30

Personas allegadas intimamente al Presidente Roca, me garanten que está su pensamiento enérgicamente decidido á vetar la ley de enseñanza dado caso que el triunfo de los clericales sea completo.

Con el apoyo del Comptoir Escompto de Paris, trátase de establecer aquí un nuevo Banco Hipotecario Argentino con capital de veinte millones de fuertes.

(1) KRATOKA es una isla situada en la ontrada oriental del estrecho de la Sonda entre las islas de Sumatra y Java, circundada de bancos de corales. En Krakotoa existe una montaña elevada no explotada todavía. Los habitantes de la isla cultivan el arroz y frutas.

Tendrá sucursales en toda la República.

En la reunion de estudiantes de la Facultad de Derecho, resolvióse pasar una nota al Ministro de Instruccion, pidiéndole la desistucion del Dr. Avellaneda del Rectorado de la Universidad, por ideas retrógradas que manifestó en el Senado.

Anoche en la Cámara de Diputados dióse cuenta de la nota del Senado comunicando su resolucion sobre el proyecto de enseñanza religiosa.

El diputado Lagos Garcia propone que la nota pase á la Comision de negocios constitucionales para tratarse el punto en controversia.

Achaval y Demaria opónense, trabándose una ágría discusion.

Al fin triunfó la mocion de Lagos y cerrado el debate resulta aprobado por treinta y seis votos contra veinte y ocho.

Esta resolucion de la Cámara de diputados importa el primer triunfo del partido liberal en reaccion contra el Senado.

Circula la siguiente combinacion ministerial:

Dr. Plaza quedará en el Ministerio de Hacienda y Enrique B. Moreno irá á Relaciones Exteriores.

Tambien háblase del senador Alvear para Relaciones Exteriores, ocupando Moreno el puesto vacante en el Senado Nacional.

EL HILO ELÉCTRICO

MONTEVIDEO, AGOSTO 31 DE 1883

Nuestra acusacion

Con el titulo LAS COSTAS DE LOS PROCESOS DE IMPRENTA, *El Siglo* de anoche publica el artículo que reproducimos en seguida.

Al agradecer al autorizado colega su eficaz cooperacion en la acusacion que con tanta injusticia nos ha entablado el Fiscal del Crimen, recomendamos á este funcionario la lectura del siguiente artículo cuya lógica es irrefutable:

«Por la Gacetilla de *El Siglo* de esta mañana se habrá visto que el Director de *El Hilo Eléctrico* ha sido notificado por el Juzgado respectivo para el pago de las costas devengadas á consecuencia de la acusacion entablada contra él por el Fiscal, de la cual desistió éste en virtud de indicacion hecha por el Gobierno.

Debemos suponer que igual notificacion se habrá hecho ó se hará á los Directores de los otros diarios que se encuentran en el mismo caso que *El Hilo Eléctrico*.

¿Proceden tales notificaciones? ¿Es justo que los periodistas acusados paguen las costas de los procesos que se ha desistido de continuar?

Es evidente que nó.—Basta para persuadirse de ello tener presente que los periodistas no han sido condenados. No se sabe pues, si fueron delincuentes.—No está probado que hubiesen infringido la Ley. El Fiscal lo creerá sin duda: pero no basta que él lo crea.—Para que los periodistas acusados sufriesen la pena, era indispensable que el Jurado declarase que habian incurrido en efecto en la penalidad impuesta por la Ley á los que abusan de la libertad de escribir.

No habiéndose hecho tal declaracion, nadie

tiene derecho de decir que los acusados son delincuentes.—Nadie tiene derecho de imponerles pena alguna.

Ahora, es sabido que el que paga las costas de un proceso es el que lo pierde.—¿Lo han perdido los periodistas acusados? Nó: no ha llegado el caso de juzgarlos.—Es evidente, pues, que no están obligados á pagar las costas.

¿Quién debe pagarlas entonces?—No vacilamos en afirmar que si alguien debe pagarlas, es el Fiscal.

La razon es muy clara. El fué quien inició los procesos, entablado las acusaciones.—El es quien despues ha desistido de llevarlas adelante. El es pues quien ha dado lugar á que se devenguen costas.—Podria cuando mas el Fiscal solicitar del Gobierno que las pagase, fundándose en que fué el Gobierno quien le indujo á desistir de la acusacion.

Lo que llevamos dicho es estrictamente juridico.—Hemos considerado la cuestion en la esfera del derecho estricto.

Pero vamos á examinarla prácticamente, bajo el punto de vista de la equidad y la política.

Reconocemos que el Gobierno tuvo el propósito de mostrarse magnánimo. No quiso que la fiesta patria del 25 de Agosto pasase sin que la prensa participase en algo de los beneficios con que el Poder público solemnizaba el fausto aniversario de la Independencia. El pueblo iba á divertirse en grande. El ejército iba á recibir un *mandé* de ascensos militares. Los funcionarios públicos iban á ostentar sus uniformes ó sus fracques de gala en la calle y en la Iglesia, haciéndose admirar en su paseo desde la Catedral á la Casa de Gobierno. Los pescadores y los lastradores de buques estaban de enhorabuena, porque eran atendidas sus justas reclamaciones. ¿Serian solo los pobres periodistas de la oposicion los que no sintiesen los efectos de la munificencia del Superior Gobierno? Ellos no son buenos, se diria el Presidente: ¡pero qué diablos! Puede ser que un acto de generosidad les toque en el corazon y les haga enmendarse. Perdonémosles por esta vez.

Y diciendo y haciendo, llamó al Sr. Ministro de Gobierno y le previno que recomendase al Fiscal acusador la conveniencia de desistir de las acusaciones.—El Fiscal—¿qué habia de hacer?—Desistió en el acto, no sin admirar la magnanimidad del primer Magistrado y sin hacer algunas profundas observaciones sobre la filosofia de aquel acto.

Ahora bien.—¿Quién no vé que la notificacion para el pago de las costas suena como una nota discordante con el sentido político del acto oficial del Gobierno? ¿Quién no vé que es un contrasentido querer evitar una condenacion posible, y al mismo tiempo dejar sometidos á los acusados á una pena que en ningun caso pesaria sobre ellos sino *despues de la condenacion?*

**COMPANIA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS**
Calle SOLIS, número 53 (altos)
NORTH BRITISH and MERCANTILE
INSURANCE COMPANY
LONDRES Y EDIMBURGO
Fundada en 1809
Incorporada por Cédula Real

Recurso de la Compañía el 31 de Diciembre de 1882:

Capital autorizado,	\$ 12,000,000
Capital suscrito—Pagado	2,500,000
No llamado	7,500,000
Fondo de Incendio—	\$ 10,000,000
Reserva	4,222,883
Reserva de las primas	1,810,943
Saldo de Proveedor y Pérdida	339,475
	6,373,803
Fondo de Vida—	
Fondo acumulado del Departamento de Vida	16,902,080
Fondo acumulado del Departamento de Pensiones	2,975, 63
Vitalicias	19,277,615
Ingresos del Departamento de Incendios—	
Premio e intereses	5,785,620
Ingresos de los Departamentos de Vida y de Pensiones Vitalicias—	
Premios e intereses	2,423,999
Primas en 21 años hasta 1882	66,593,615
Pérdidas pagadas	39,600,500

**COMPANIA DE SEGUROS
MARITIMOS Y FLUVIALES**
Calle SOLIS 53 (altos)
British and foreign
LIVERPOOL Y LONDON
LA ÚNICA COMPAÑIA INGLESA
Representada en Montevideo para aceptación de riesgos
Capital: 1.000,000 lib. esterlinas
Los agentes están plenamente autorizados por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna a las Compañías en Inglaterra.
Congrove y Goddard, Agentes
n° 2-perm.



Compañía del Pacífico
55—CALLE SOLIS—55
Salidas de Montevideo
El vapor paquete Inglés
ACONCAGUA
capitan A. Hamilton, saldrá el MIÉRCOLES 5 DE SETIEMBRE, para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
El vapor paquete Inglés.
PATAGONIA
capitan J. Barr, saldrá el JUEVES 13 DE SETIEMBRE—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
El vapor paquete Inglés.
CHILOE
capitan R. Willy, saldrá el MIÉRCOLES 19 DE SETIEMBRE de 1883—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisbon, Burdeos y Liverpool.
El vapor paquete Inglés
VALPARAISO
capitan E. Friend saldrá el martes 25 de Setiembre para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
El vapor paquete Inglés.
BRITANNIA
capitan G. Masey, saldrá el MIÉRCOLES 3 DE OCTUBRE para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool
Todos los vapores llegarán un día antes de la fecha fijada para la salida.
La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos días en su entrega.
Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1., 2. y 3.ª clase.
Precios reducidos.
Yarrow Hott y Co., Agentes.
n° 3-perm. Montevideo, Solís 55.—Buenos Aires, Piedad 98

VAPORES-CORREOS
DEL
MARQUÉS DE CAMPO

Nueva Línea regular Española
SERVICIO MENSUAL
Entre Europa, Brasil y Rio de la Plata, inaugurada el 31 de Mayo último, haciendo escalas en los puertos de RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, CÁDIZ, LISBOA, VIGO, CORUÑA, SANTANDER, BURDEOS, y LIVERPOOL.

Para los mencionados puertos saldrá el día de Septiembre.
EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL
LEON XIII
De 2,500 toneladas
Capitan
Admite carga y pasajeros para los mencionados puertos, pudiendo ofrecer a los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, las mejores comodidades y un esmerado trato.
AGENTES:—Farini y Gonzalez, 15 de Agosto, 161 y 163.
CORREO MARITIMO—B. Maumus, n° 9-perm. Misiones 47.

Compañía Italiana
RAGGIO Y C.
Agente.—LAVARELLO y C.
Servicio mensual entre Génova y Rio de la Plata
FLOTA DE LA COMPAÑIA
SIRIO—PERSEO—ORIONE
Viaje en 18 días
Scrivia—Bormida—Stura—Letimbro—Entella
—Polcevera—Iniziativa—Amadeo
EL MAGNIFICO Y VELERO VAPOR
Iluminado a luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

ORIONE
De toneladas
Saldrá el para GENOVA y NAPOLES con escalas en LISBOA y MARSELLA.
SIN TOCAR EN EL BRASIL
Llevando correspondencia, carga y pasajeros. Si emetton cambiali pagabili in oro su qualun-que paese o citta d' Italia.
Precios
1.ª clase \$ 144—2.ª clase \$ 115—3.ª clase \$ 48
Por mas informes ocúrrase a los agentes—
Lacarello y Ca.
50—MISIONES—50

Paquetes Correos Franceses
MENSAGERIAS MARITIMAS
EL PAQUETE FRANCÉS
CONGO
Comandante, GROU
Saldrá de aquí el 9 de Setiembre a las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, LISBOA y BURDEOS
EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante JAGNES
Saldrá de aquí el 25 de SETIEMBRE a las 4 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS
Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Per mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase a la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195 (ALTOS).
n° 4-perm. Agente, A. de la Noé. O al Corredor Ch. Sagory, Zabala 69.

LA COMERCIAL
COMPANIA ORIENTAL DE SEGUROS MARITIMOS Y
CONTRA INCENDIOS
Capital \$ 1.000,000

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 20 de Diciembre de 1881
Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882
DIRECTORIO
Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
» » Manuel Artagaveytia—Secretario.
» » Pedro Piñeyrua—Vocal.
» » Federico Cibils—Idem.
» » José D. de Oliveira Nery—Idem.
Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demás condiciones, ocúrrase a la oficina calle Cerrito núm. 171.
Horas, de oficina, de 10 a 4 de la tarde.
El Gerente—
Horacio García Lagos.

CHARGEURS REUNIS
Línea francesa de navegacion a vapor
LÍNEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE
Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires
EL MAGNIFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTENA
Capitan LE GUEN
Saldrá el 9 de Setiembre para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y el Havre.

LÍNEA DEL PARANÁ
EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
VILLE DE SAN NICOLAS
Capitan CREQUER
Saldrá el 28 de Agosto para Dunkerque y Havre.
P. Christophersen:
Montevideo, calle de Zabala 85.
Buenos Aires, calle de Piedad 98.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, Bolgrano 25. n° 7-perm.

LA VELOCE
Navigazione italiana
Línea postal o Commercial a vapore coll' America Meridionale
(GIA LAVARELLO)

El magnifico vapor de la Compañía
COLOMBO
Capitan GIONFERRI
Saldrá el 8 de Setiembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil
Directamente para—
Génova y Nápoles
VIAJE EN 22 DIAS
PRECIOS DE PASAJES
1.ª. clase \$ 144—2.ª. clase \$ 115—3.ª. clase \$ 48
Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª. y 2.ª. con 20 % de rebaja, y de ida y vuelta de 3.ª. clase \$ 86.40 oro.
N. D.—Se dan órdenes de embarques personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª. clase, al precio de \$ 40 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.
Por flete y pasaje dirijirse al único agente.
Se emetton cambiali pagabili in oro su qualun-que paese o citta d' Italia.
P. Christophersen.
Buenos Aires, Piedras 93 | Montevideo, Zabala 85.
Rosario, Puerto 35. | San Nicolás, Bolgrano 25